



Sesión del lunes en la Sala Superior. CUARTOS CURO

# Dan luz verde al INE para reparto de pluris

**Nueva Legislatura.** El Tribunal Electoral concluye análisis de las impugnaciones y hace oficial la extinción del PRD

JANNET LÓPEZ PONCE  
CIUDAD DE MÉXICO

El Tribunal Electoral cerró los últimos juicios sobre la elección de mayoría relativa del Congreso de la Unión, seis días antes del plazo límite legal, con lo que notificará al Instituto Nacional Electoral que ya puede concretar el reparto de plurinominales y oficializar la extinción del PRD.

La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación aprobó los últimos 11 proyectos en contra de la entrega de constancias de mayoría y validación de triunfos en diputaciones federales y senadurías, para lo que tenía como fecha límite el 19 de agosto.

Con ese plazo, el INE fijó sesión en Consejo General en su fecha límite del 23 de agosto, para confirmar el reparto de espacios por representación proporcional, que se dieran las impugnaciones y la Sala Superior confirmara tanto en la Cámara de Diputados como en el Senado los espacios totales para cada partido a más tardar el último día de agosto, previo a que inicie la nueva legislatura.

La Sala Superior desechó cuatro impugnaciones contra senadurías de Oaxaca y Chihuahua, y diputaciones federales por Ciudad de México y Baja California porque la forma en que se presentaron resultaron improcedentes.

En las siete restantes, presentadas por PAN, por PRI, por Movimiento Ciudadano, por More-

na y el Partido del Trabajo se declararon infundados porque lo que cada partido alegó para echar atrás los resultados de diferentes distritos electorales o senadurías eran insuficientes para revertir las constancias de mayoría que ya habían entregado las autoridades locales.

Solo en el caso de la diputación federal con sede en Guadalupe en Nuevo León se modificaron los resultados al anular la votación en una casilla en la que se comprobó que se ejerció presión al electorado porque el director general del Instituto Municipal de Desarrollo Policial fungió como presidente de casilla.

Sin embargo, esto no cambió

los resultados por lo que se confirmó la elección y las entregas de constancia a la coalición Fuerza y Corazón por México.

Con estas últimas impugnaciones y después de cientos de juicios, el PRD perdió la batalla en la elección federal tanto en las dos cámaras como en la contienda presidencial, para cambiar la votación y lograr el 3 por ciento que necesitaba para no desaparecer del sistema nacional de partidos.

Hoy, la Sala Superior oficializará la validez de la elección y tras los últimos juicios sobre el Legislativo, el INE podrá pedir la publicación en el Diario Oficial la extinción del PRD y comenzar su liquidación definitiva. ■

Y ADemás

## Beltrones, un político descolocado: Alito

El dirigente nacional del PRI, Alejandro Moreno, arremetió contra el senador electo, Manlio Fabio Beltrones, al que pidió que "a sus cerca de 80 años, al final del camino", debe tener claro que el PRI que le encanta "ya no existe", y que hoy la posición de ese partido es de una nueva generación.

En conferencia de prensa, acusó que el sonorense está descolocado, extraviado, porque al alejarse del escenario político se convirtió en un "político de

vitrina", al tiempo que afirmó que la decisión de su expulsión del tricolor depende únicamente de la Comisión del Justicia del partido.

"Está cerca de los 80 años, yo creo que al final del camino debe de tener claro que hoy la posición del partido es de una nueva generación, de generar oportunidades y generar espacios. Esto no es un tema personal, esto es un tema político y de partido. Tenemos que pensaren el país", afirmó.